



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

1706

Divorcio Contencioso 550/2010. Sentencia

Resolución: Sentencia 109/2012

Procedimiento: DCT 550/2010

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia N° 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: ALEJANDRO PINO PEREZ

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma de Mallorca, 14 de febrero 2020

La letrada de la Administración de Justicia

